



Ayuntamiento de Móstoles

CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DE **DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal 5/104 del 27 de junio de 2019, se le convoca a la sesión **del Pleno de Distrito 2 Norte-Universidad**, que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 2 Norte-Universidad, Av. Alcalde de Móstoles 34 esquina C/ Violeta**, con carácter **ordinario**, el próximo día **08 de febrero 2022**, a las **19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20:00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 14 de diciembre de 2021.
- 2.- Ratificación de forma diferida ó Toma de posesión, según proceda, del nombramiento de D^a. Teodora Gómez Gómez como vocal del Distrito 2 Norte-Universidad en representación del Grupo Municipal Psoe, realizado en el Consejo de Distrito de fecha 15 de diciembre de 2020.
- 3.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 2 Norte-Universidad para solicitar la creación al menos de un parque inclusivo por cada Distrito y proceder a la adaptación del resto conforme los elementos ya existentes se vayan deteriorando. Instalando carruseles para sillas de ruedas, columpios, laberintos infantiles de integración accesibles con sillas de ruedas, paneles lúdicos, asientos inclusivos etc
- 4.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 2 Norte-Universidad para solicitar estudiar la posibilidad de habilitar más parques con un horario restringido, que permita el paseo de perros sin correa, teniendo en cuenta siempre, las obligaciones que establece la Ordenanza Reguladora sobre tenencia de animales de compañía de Móstoles.
- 5.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 2 Norte-Universidad para solicitar información del estado de las licencias de apertura de los locales señalados, si cumplen con la normativa establecida, lo horarios de cierre y apertura al público que deben respetar, el seguimiento que se hace respecto a estos locales tan conflictivos y las medidas a tomar por el Ayuntamiento para evitar la elevada contaminación acústica y las molestias ocasionadas a los vecinos de la zona (locales de calle Cervantes y Bécquer)
- 6.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, a 02 de febrero de 2022
PRESIDENTA JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD

(Decreto 2981/19 de 17 de junio BOCM Núm. 198 21/08/2019
con corrección de errores en Decreto 3174/19 de 28 de junio y Decreto 1860/21 de 23 de abril BOCM 12/05/21 Num.112))

Fdo: D^a. M^a Dolores Triviño Moya

Junta de Distrito 2 Norte-Universidad
Avd Alcalde de Móstoles, 34 esquina CI Violeta
28933 Móstoles
Telf.- 91.6646688 Fax.- 91.6180786
e-mail: jdistrito2@mostoles.es